

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 8731** *Orden EFP/478/2022, de 20 de mayo, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad Autónoma de Madrid, en ejecución de sentencia, se anula el nombramiento de funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas de don Joaquín Franco Pallás.*

La Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad Autónoma de Madrid, por Resolución de 27 de septiembre de 2018 («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 4 de octubre), publicada mediante Resolución de 4 de octubre de 2018 en el «Boletín Oficial del Estado» del 6 de octubre, convocó procedimiento de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

Por Orden EFP/574/2019, de 14 de mayo, a propuesta de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad Autónoma de Madrid, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, especialidad de Saxofón, a don Joaquín Franco Pallás («Boletín Oficial del Estado» de 29).

La Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad Autónoma de Madrid, por Resolución de 7 de abril de 2022 («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 18), en cumplimiento de la sentencia firme número 156/2020, de 7 de septiembre de 2020, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 18 de Madrid, en el procedimiento abreviado 339/2019, declara a don Francisco Fermín Martínez García, candidato con mayor puntuación, como seleccionado en el procedimiento de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, especialidad de Saxofón, modificándose en consecuencia el listado publicado por Resolución de 21 de marzo de 2019 de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes que han superado el procedimiento de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas convocado por Resolución de 27 de septiembre de 2018.

Como consecuencia de lo anterior, se deviene nula la declaración como aspirante seleccionado en el procedimiento, cuerpo y especialidad en cuestión de don Joaquín Franco Pallás.

Vista la propuesta de anulación del nombramiento de funcionario de carrera de don Joaquín Franco Pallás, con efectos de 1 de junio de 2019, elevada por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Este Ministerio ha dispuesto:

Anular el nombramiento de funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, especialidad de Saxofón, de don Joaquín Franco Pallás, con número de registro de personal ****89702 A0593 y documento nacional de identidad ****0897, que aparece en el anexo a la Orden EFP/574/2019, de 14 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo, página 56515), con efectos de 1 de junio de 2019.

Madrid, 20 de mayo de 2022.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.